



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-14973331- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-14973331- -APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DALBAN S.A., CUIT N° 30711305706, Legajo N° 78 (Rubro de Operador Logístico de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MARIA VICTORIA LARRAGUE, Documento Nacional de Identidad N° 21.107.203, Matrícula Provincial N° 15.571, como Directora Técnica de la firma DALBAN S.A., Legajo N° 78, con domicilio legal en la calle Laplace N° 3.554, Esq. Roberto Hooke, Localidad de Area de Promoción del Triangulo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la

Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-14973331- -APN-DGA#ANMAT

fa

rp